

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

AÑO 2017

Fecha: 31 de marzo del 2018

Señores Accionistas de la compañía **TRANSPORTE EXPRESS ANDINO TRAEXANDINO S.A.**

De acuerdo con las disposiciones legales, a continuación se presenta el informe para los accionistas referente a la gestión realizada en el año 2017.

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Las operaciones de la compañía **TRANSPORTE EXPRESS ANDINO TRAEXANDINO S.A.** durante el año 2017 se han efectuado con normalidad, debido a los esfuerzos tanto de la Gerencia como del personal a cargo.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Durante el año 2017, las disposiciones de Junta General de Accionistas de **TRANSPORTE EXPRESS ANDINO TRAEXANDINO S.A.** se han cumplido a cabalidad, especialmente en lo referido al destino de las utilidades del 2017.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2017, no han existido hechos extraordinarios que hayan afectado las operaciones de la empresa, ni en ámbitos administrativos, laborales o legales. Es importante mencionar que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones con el IESS y el Ministerio del Trabajo.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En el año 2017, las ventas fueron de \$ 18,433.00 los costos y gastos fueron de \$ 17,079.90, Una vez restados los costos y gastos en el 2017 la utilidad del ejercicio es de \$ 1,353.10. En el 2017 la utilidad neta ascendió a \$ 812.55, estos valores incluyen los asignados al respectivo reparto de utilidades a los trabajadores así como el impuesto a la renta, valores que se cancelarán en abril del 2018.

Cabe mencionar que la empresa empezó sus operaciones a inicio del mes de noviembre del 2017, tuvimos en dicho periodo un valor de Ventas reducido por el motivo indicado.

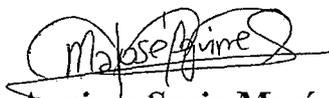
Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Para cumplir con los objetivos de la empresa, propongo que las utilidades generadas en el año 2017 se destinen a mantenerlas en la empresa como Reservas Legales y Facultativas hasta que se consolide el patrimonio empresarial.

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

El año 2018 se caracterizará por ser un año de mayor fortalecimiento empresarial, ya que existen interesantes proyectos de incrementar la exportación y búsqueda de nuevos clientes en el exterior.

Muy atentamente,



Ing. Aguirre Soria María José

Gerente General

TRANSPORTE EXPRESS ANDINO TRAEXANDINO S.A.